



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>RESPONDIÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Guillermo Vargas Fernández	X			
Delegada de la Ministra de Educación Nacional	María Fernanda Polanía Correa		X		
Designado del Presidente de la República	Guillermo Borja González			X	
Representante del Sector Productivo	Herman García Amador			X	
Representante de los Exrectores	Francisco Zuccardi Porras			X	
Representante de las Directivas Académicas	Donicer Eduardo Montes Vergara				X
Representante de los Docentes	Guillermo Gutiérrez Ribón				X
Representante de los Egresados	Jorge Alberto Pérez Vides	X			
Representante de los Estudiantes	Rafael Eduardo Lujan Escobar	X			

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se establece un programa académico transitorio de retorno de estudiantes inactivos y no graduados que perdieron su condición de estudiantes de la Universidad de Sucre".**

**DESARROLLO**

**1. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se establece un programa académico transitorio de retorno de estudiantes inactivos y no graduados que perdieron su condición de estudiantes de la Universidad de Sucre".**

El Consejo Superior en sesión del 4 de octubre de 2019, analizó el proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se establece un programa académico transitorio de retorno de estudiantes inactivos y no graduados que perdieron su condición de estudiantes de la Universidad de Sucre", este organismo decidió remitir al Consejo Académico dicha propuesta para que hiciera un análisis del mismo y se mejore la propuesta, en donde se pueda identificar los posibles estudiantes beneficiarios de dicha amnistía.

En atención a dicha delegación, se envió vía correo electrónico el 18 de octubre de 2019, el oficio CA-110.1.2-688 de Consejo Académico, por medio del cual se informa que el Consejo Académico en sesión del 16 de octubre de los corrientes, analizó el mencionado proyecto de Acuerdo, y después de realizar los ajustes pertinentes, decidió avalar dicha propuesta y la remitió para su aprobación.

Los votos positivos fueron emitidos por el Delegado del Gobernador, el Representante de los Estudiantes y el Representante Egresados, la Representante de la Ministra de Educación Nacional, no aprobó, el Representante de los Exrectores, el Designado del Presidente de la República y el Representante del Sector Productivo, solicitaron aplazar la propuesta para que fuera tratada en la próxima sesión ordinaria y el Representante de los Docentes y las Directivas Académicas no respondieron.

En atención a la votación recibida para la aprobación del mencionado proyecto de Acuerdo, se agenda el mismo, para ser analizado en la próxima sesión de Consejo Superior el 1 de noviembre de los corrientes.

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR**

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aplazar en análisis del proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se establece un programa académico transitorio de retorno de estudiantes inactivos y no graduados que perdieron su condición de estudiantes de la Universidad de Sucre", para ser tratado en la próxima sesión ordinaria de Consejo Superior.	Secretaria General	23 de octubre de 2019



Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Superior.

<b><u>PRESIDENTE</u></b>	<b><u>SECRETARIA GENERAL</u></b>
<b>NOMBRE: GUILLERMO VARGAS FERNÁNDEZ</b>	<b>NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO</b>
<b>FIRMA: Original firmado por Guillermo Vargas Fernández</b>	<b>FIRMA: Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano</b>

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Superior el día cinco (5) de diciembre de 2019.

(Original firmado por)  
**TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO**

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado  
Revisó: Tania Martínez Medrano